



CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Córdoba, 20 ABR 2010

VISTO

La solicitud realizada por la Prof. Roxana Mercado a fin de que se la autorice a desempeñar tareas docentes como carga anexa a su cargo de Jefe de Trabajos Prácticos del CEA, en la cátedra de *Antropología Social y Educación* (Escuela de Ciencias de la Educación - FFyH), durante el primer semestre de 2010

**EL DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

RESUELVE

Artículo 1º.- Autorizar a la Mgter. Roxana Mercado, DNI 17.544.639, a desempeñar tareas docentes como carga anexa a su cargo de Jefe de Trabajos Prácticos del CEA, en la cátedra de *Antropología Social y Educación* (Escuela de Ciencias de la Educación - FFyH), durante el primer semestre de 2010

Artículo 2º.- Protocolícese, notifíquese y dése copia.

RESOLUCION

127

Dr. FACUNDO ORTEGA
DIRECTOR
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba